

utilización de los manuales de procedimientos de laboratorio (GLP). Establecimiento de características analíticas deseables. Estrategias de adquisición de material y reactivos.

Tema 62.- Metodología e instrumentación. Preparación de las especificaciones relativas a métodos. Selección e incorporación de nuevos equipos. Mantenimiento de equipos. Estadística y tratamiento de datos.

Tema 63.- Gestión económica. Análisis de costes. Planificación del presupuesto.

Tema 64.- Utilización clínica de las magnitudes bioquímicas. Teoría de los valores de referencia. Utilización de la información sobre la sensibilidad y especificidad nosológicas. Estrategias para mejorar la eficiencia.

Tema 65.- Transmisión de la información. Análisis de los contenidos y el diseño del peticionario de pruebas. Emisión de los informes. Análisis de los contenidos, diseño y emisión de los informes de resultado. Confidencialidad de los datos analíticos.

Tema 66.- Formación de personal.

Tema 67.- Investigación y desarrollo. Mejoras en métodos. Análisis y documentación de los resultados obtenidos a través de la investigación y el desarrollo.

Tema 68.- Medidas de seguridad en el laboratorio. Educación y formación del personal. Normativas industriales. Normativas higiénicas y sanitarias.

Tema 69.- Bibliografía y documentación. Sistemas de archivo. Bibliotecas y centros de información.

#### VIII.- INFORMÁTICA

Tema 70.- Hardware. Microprocesadores. CPU. Memoria central, expansiones, extensiones. Sistemas de almacenamiento de datos. Periféricos. Redes locales. Telemática y comunicación entre laboratorios.

Tema 71.- Software de gestión. Gestión de laboratorios. Sistemas informáticos del laboratorio (S.I.L). Gestión de almacén, contabilidad, etc.

Tema 72.- Software científico. Programas estadísticos. Presentaciones gráficas. Programas de búsquedas bibliográfica (BubMed).

Tema 73.- Sistemas expertos. Sistemas expertos en medicina. Sistemas expertos en el laboratorio.

Tema 74.- Instrumentos informatizados. Conexión a ordenadores de gestión.

Tema 75.- Robótica

Tema 76.- Bioinformática. Bases de datos. Investigación de información en Internet. Bases de datos moleculares: Gengank, Swiss-Prot. Bases de datos en enfermedades humanas: OMIM, HGMD. Programas. Los formatos de ficheros: secuencias y pedigrees. Realización de pedigrees. Diseño de oligonucleótidos. Alineamiento de secuencias y localización de polimorfismos.

## Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

### **13667 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Cardiovascular.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Cardiovascular.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

### Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Cardiovascular, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 2 de octubre de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

### ANEXO

#### TEMARIO

#### FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

##### Parte específica

##### I.- CONSIDERACIONES GENERALES.

TEMA 1.- Anatomía y Embriología.

TEMA 2.- Circulación Extracorpórea y Protección Miocárdica.

TEMA 3.- Hipotermia y Protección Cerebral.

TEMA 4.- Cuidados Postoperatorios.

##### II.- CARDIOPATÍAS ADQUIRIDAS.

TEMA 5.- Cirugía Coronaria.

TEMA 6.- Complicaciones Mecánicas del Infarto Agudo de Miocardio. A) Aneurisma Ventricular. B) Comunicación Interventricular. C) Insuficiencia Mitral.

TEMA 7.- Valvulopatía Aórtica.

TEMA 8.- Valvulopatía Mitral con o sin Valvulopatía Tricúspide.

TEMA 9.- Valvulopatías Combinadas.

##### III.- CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS.

TEMA 10.- Ductus Arterioso Persistente. Ventana Aorto-Pulmonar. Fístula del Seno de Valsalva. Túnel Atrioventricular.

TEMA 11.- Coartación de Aorta.

TEMA 12.- Comunicación Interauricular.

TEMA 13.- Comunicación Interventricular.

TEMA 14.- Transposición de las Grandes Arterias.

TEMA 15.- Tetralogía de Fallot con Estenosis Pulmonar.

TEMA 16.- Cirugía valvular.

TEMA 17.- Obstrucción del Tracto de Salida del Ventrículo Izquierdo. A) Estenosis Valvular Aórtica. B) Estenosis Subaórtica. C) Estenosis Supravalvular Aórtica.

TEMA 18.- Hipoplasia del Ventrículo Izquierdo.

TEMA 19.- Ventrículo único.

TEMA 20.- Canal Aírio-Ventricular Común.

TEMA 21.- Anomalías de las Venas Pulmonares.

TEMA 22.- Doble Salida de Ventrículo Derecho.

TEMA 23.- Truncus Arteriosus.

TEMA 24.- Tetralogía de Fallot con Atresia Pulmonar.

TEMA 25.- Atresia Pulmonar con Septo Interventricular Integro.

TEMA 26.- Interrupción del Arco Aórtico.

TEMA 27.- Transposición Corregida de las Grandes Arterias.

TEMA 28.- Anillos Vasculares y Anomalías Traqueales.

TEMA 29.- Anomalías de las Arterias Coronarias.

#### IV.- OTRAS PATOLOGÍAS.

TEMA 30.- Traumatismos Cardíacos.

TEMA 31.- Tumores Cardíacos.

TEMA 32.- Cardiomiopatías Primarias. Trasplante Cardíaco.

TEMA 33.- Enfermedades Pericárdicas.

TEMA 34.- Transección Aórtica Aguda.

TEMA 35.- Disección Aórtica.

TEMA 36.- Aneurismas Aórticos.

### Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

**13668 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario no Especialista, opción Farmacia.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia